UIMP-Santander
23-junio-2014

LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
Una perspectiva humanista

Alfredo Marcos
Departamento de Filosofía / Universidad de Valladolid
amarcos@fyl.uva.es
www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos

Resumen

1. La perspectiva humanista
2. La noción de problema ambiental
3. La noción de responsabilidad
4. Conclusiones

1. La perspectiva humanista

1.1. Líneas de pensamiento en ética ambiental

- Antropocentrismo
- Humanismo
- Sociocentrismo
  - Ecología social
  - Ecofeminismo
- Sensocentrismo
- Biocentrismo
- Ecocentrismo
  - Ética de la Tierra
  - Ecología profunda

1.2. Humanismo

- Los vivientes tienen valor intrínseco, no solo instrumental. El ser humano tiene un valor máximo
- Puede servirse de la naturaleza, pero no tiene un poder absoluto sobre ella
- El ser humano es *responsable* del cuidado de la naturaleza
- Ética de la responsabilidad (*Jonas*); ética ambiental cristiana; ética ambiental aristotélica; utilitarismo humanista (*Passmore*)

2. La noción de problema ambiental

2.1. Advertencia previa: no sólo problemas

- En nuestra relación con la naturaleza hay algo más que problemas producidos por el ser humano: disfrute, contemplación, utilización lícita, protección frente a amenazas naturales, humanización…

- Concebirla sólo en clave de problemas genera antihumanismo, alarmismo, restricción de las libertades y, a la larga, desmotivación para abordar los propios problemas ambientales

- Difícil y deseable equilibrio entre la ignorancia de los problemas y el alarmismo

2.2. Consideraciones históricas

- Los problemas ambientales no son nuevos:
  - "Existe una duda sobre ellos –dice Aristóteles en referencia a los delfines- y es la de saber por qué saltan a tierra firme, pues se asegura que hacen esto al azar, sin razón alguna" (*Historia Animalium* 631a 8 y ss, siglo IV a.C.)

2.2. Consideraciones históricas

- Los problemas ambientales no son nuevos:
  - “Se destruyen de mala manera los montes, señaladamente los pinares y encinares, porque derriban cinco o seis pinos para sacar de ellos tres o cuatro rayeros de tea que no valen tres dineros, y que en los encinares para un palo muy sutil que hayan menester, cortan una encina, y los que viven en las comarcas de los pinares y los encinares los cortan y los queman para hacer sembrados” (texto de 1351. Cit. en Pedro Voltes: *Errores y fraudes de la ciencia y de la técnica*. Planeta, Barcelona, 1995. p. 262)

2.2. Consideraciones históricas

- Los problemas ambientales no son nuevos:
  - "Esquiladores y curtidores de pieles contaminan y corrompen el agua del río, envenenando los peces y perjudicando enormemente a las gentes" (texto de 1425. Cit en Jean Gimpel: : *La revolución industrial en la Edad Media*. Taurus, Madrid, 1981, p. 75)

2.2. Consideraciones históricas

- La conciencia de crisis tampoco:
  - “Somos una carga pesada para el mundo y los recursos apenas dan abasto; las quejas llegan de todas partes y las necesidades aumentan continuamente, pese a que la naturaleza ya no puede soportarnos. Debemos encarar los hechos y aceptar que el hambre, la enfermedad y las guerras y las inundaciones, ponen barreras a una humanidad que crece excesivamente” (Tertuliano, *De Anima*, siglo II d.C.)
- Sin embargo, parece cierto que hoy los problemas son más extensos y la conciencia de crisis más intensa

2.3. Problemas ambientales hoy. Criterios de identificación

- El listado: cambio climático, escasez del agua potable, contaminación, biodiversidad, ozono, agotamiento recursos, desertificación, enfermedades, guerras, pobreza, gobernabilidad… (*Geo2000*…, *Geo 5*, 2012; B. Lomborg, *El ecologista escéptico*, Espasa, 2005)

- Pero, ¿qué es un problema ambiental? Aparece un problema ambiental cuando se da algún cambio ambiental que perturba la vida de algún viviente. Se podrá hablar con mayor propiedad de un problema en la medida en que sean más, y más valiosos, los vivientes perturbados y esta perturbación sea más grave

2.3. Problemas ambientales hoy. Criterios de identificación

- Cambio climático, demografía, … no son propiamente problemas ambientales, aunque pueden ser causas de problemas ambientales
- Evolución desde los ’70. Cosas que mejoran: conocimiento, legislación, ozono, algunas especies, contaminación urbana, energía…
- Importancia de los aspectos positivos: se ha dado mejora, luego se puede dar, luego tiene sentido atribuirnos la responsabilidad de mejorar la situación ambiental
- Problemas socio-económicos y político-morales *vistos como* ambientales
- Variación geográfica de los problemas ambientales

3. La noción de responsabilidad

3.1. Alcance actual de la responsabilidad humana

- Visión tradicional de la Nz.
  - Ser de dos caras
  - La ciudad en el seno de la Nz.
  - La ciudad como ámbito único de la ética
  - La relación del hombre con la Nz. no es de carácter ético

- Inversión actual de la visión de la Nz.
  - La Nz. en el seno de la *polis*
  - La Nz. como asunto ético-político
  - Un solo sistema socio-natural

Muchas son la maravillas,
Pero el hombre es la mejor.
Por el mar canoso corre
Sin miedo al soplo invernal
Del Noto y a su destino
Llega entre olas encrespadas;
Atormenta a la diosa
Soberana entre todas, **la Tierra** *incansable*
Y *eterna*, y cultiva *cada año* los surcos
Con *la prole* del caballo.

Echa la red y persigue
A la raza de los pájaros
De mentes atolondradas
Y a las fieras de los bosques
Y a las criaturas marinas
El hombre lleno de *ingenio*;
Y con sus artimañas
Domina a la fiera que el monte recorre,
Pone yugo al corcel en su crin ondeante
Y al fuerte toro silvestre.
Y *lenguaje* adquirió y *pensamiento*
Veloz como el viento y *costumbres*
De **civil convivencia** y a huir aprendió
De la helada lluvia.
Infinitos son los recursos con que afronta
El futuro, mas de Hades
no escapará, por más
que sepa a dolencias graves sustraerse.

Pero así como **mal** puede usar
De su arte sutil e increíble,
Le es posible aplicarla a **lo bueno**. Si cumple
La *ley de su país*
De *acuerdo con los dioses*
Por que jura, patriota será, mas no, en cambio,
Quien a pecar se atreva.
¡No conviva conmigo
ni comparta mis ideas
quien tal hace!

[Sófocles: *Tragedias*, Planeta, Barcelona, 1985, págs. 414-5 (Traducción de Manuel Fernández Galiano)]

3.1. Alcance actual de la responsabilidad humana

- Extensión de lo artificial
- Artificial y vivo (humano) no se excluyen
- Artificialidad = responsabilidad
- Valor = condición de viviente

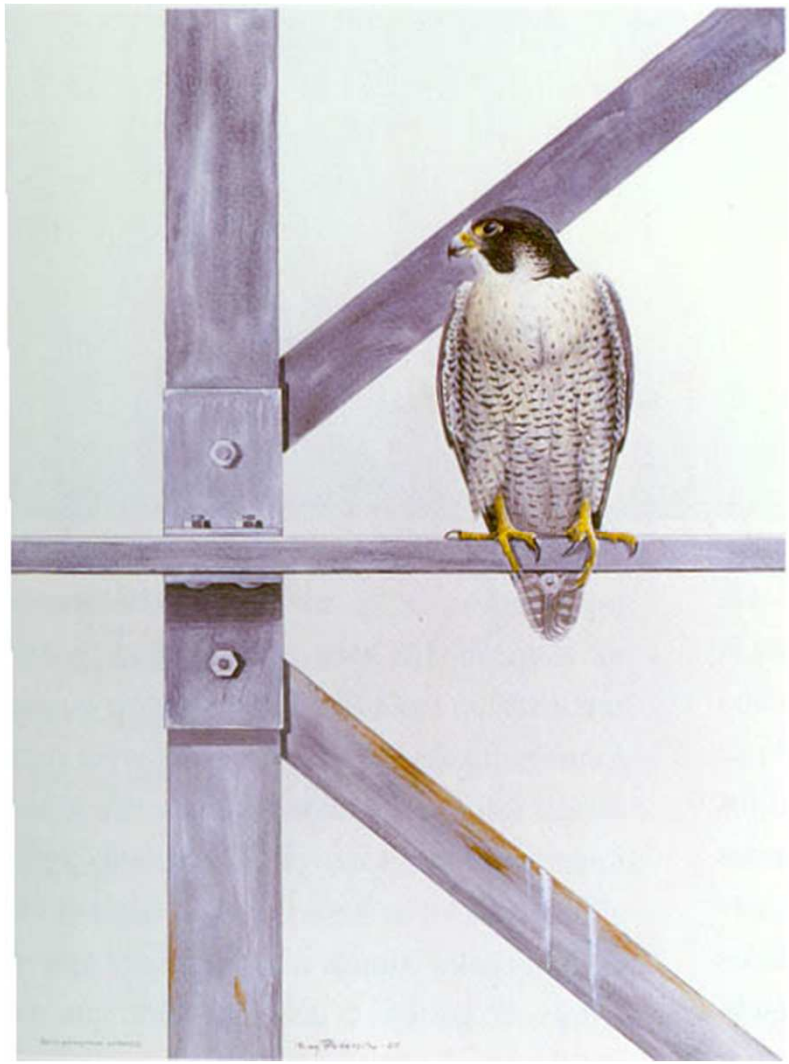

- Concepto
  - Según Hans Jonas, la responsabilidad es la virtud que se ajusta al imperativo: “Obra de tal manera que no pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la Tierra” (*El principio de responsabilidad*. Herder, Barcelona, 1995, p. 40)

- Orientación
  - La responsabilidad, así entendida, mira hacia el futuro, se refiere a las condiciones para la existencia de futuras generaciones de humanos, que deben permitir una vida *propiamente humana*, es decir, con capacidad de atribución de deberes: “Toda política es responsable de la posibilidad de una política futura”

- Fundamento
  - Insuficiencia de la fundamentación de la responsabilidad en contratos y derechos
  - Necesidad de una fundamentación metafísica. Su fundamento reside en el valor intrínseco y objetivo de los vivientes, y en especial de los humanos

3.3. Fundamento de la responsabilidad ambiental en Jonas

- "Un paradigma óntico: Lo que importa son primariamente las cosas y no los estados de mi voluntad. La objetividad ha de venir del objeto"
- Reconsiderando los dos dogmas de la modernidad:
  - ¿No hay verdades metafísicas?
  - ¿No hay tránsito del *es* al *debe*?
- El valor del ser: la posibilidad de valor es ya un valor
- La gradación del valor: ser, vida, vida humana

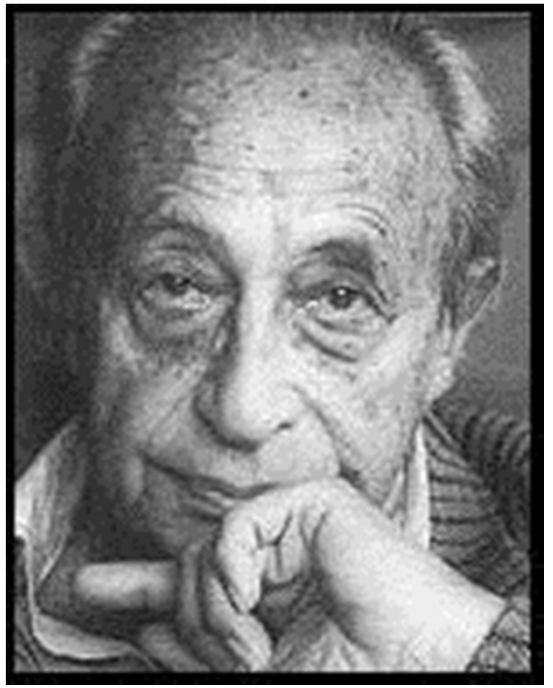

4. Conclusiones y perspectivas

- Ser humano / Naturaleza: no todo son problemas
- Existen problemas ambientales y conciencia de los mismos desde antiguo, pero hoy son más globales y la conciencia está más extendida
- Un cambio ambiental es problemático si afecta negativamente a vivientes y en la medida en que lo haga
- Nuestra responsabilidad ha aumentado por la inversión de las relaciones naturaleza/polis y por la fusión de lo natural con lo artificial
- El principio de responsabilidad trata de proteger la apertura de la acción humana en el futuro, pues sabemos que habrá de enfrentarse a un mundo socio-natural cuyo futuro también está abierto: somos responsables que nuestros descendientes puedan ser responsables
- El principio de responsabilidad se fundamenta en el valor intrínseco y gradual de los seres: ser, viviente, humano
- Los seres son objetivamente valiosos porque abren posibilidades de valor y la posibilidad de valor es ya un valor.
- Valores y virtudes en la educación ambiental